

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 517-D-FLCH-2016**

Lima, 02 de agosto de 2016

Visto el expediente con Registro de Ingreso N.º 06340-FLCH-2016 relativo a la asignación de funciones de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03916-R-16 de fecha 25 de julio de 2016, se establece la elección del Dr. Carlos Alberto Telésforo Ric García Bedoya Maguiña, con código N.º 02815E, como Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 26 de julio de 2016 al 25 de julio de 2020;

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 77º del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N.º 276, es potestad de la autoridad competente designar a los servidores para que desempeñen cargos de responsabilidad directiva o de confianza;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03081-R-04 de fecha 7 de julio de 2004, se designó al Sr. Raúl Moisés Callocunto Galindo, con código N.º 010928, como Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 28 de mayo de 2004;

Que la Unidad de Servicios Generales Operaciones y Mantenimiento es el órgano dependiente de la Dirección Administrativa, encargado de mantener y velar por la seguridad de la Facultad. Está a cargo de un Jefe que es personal no docente;

Que, mediante Memorandum N.º 039-D-FLCH-2016 de fecha 01 de agosto de 2016, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dispone asignar funciones como Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Nivel F-2, al Sr. Elías Pacotaípe Espinoza, con código N.º 05075A;

Que su experiencia y capacidad laboral en el área administrativa nos hace considerar que el Señor Elías Pacotaípe Espinoza está facultado para desempeñarse como Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que es conveniente precisar que estando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en proceso de adecuación de los documentos de gestión institucional, se dispone la asignación de funciones al Sr. Elías Pacotaípe Espinoza, como Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1º **DAR POR CONCLUIDAS** las funciones del Sr. Raúl Moisés Callocunto Galindo, con código N.º 010928, como Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, quien laboró hasta el 1 de agosto de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
- 2º **ASIGNAR FUNCIONES**, a partir del 2 de agosto de 2016, al Sr. Elías Pacotaípe Espinoza, con código N.º 05075A, la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento, Nivel F-2 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 3º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América